

DISCOLO®

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 08/04/2019
Fecha Revisión: 12/04/2019

NOMBRE DEL PRODUCTO

DISCOLO®

N.º REGISTRO

24.196

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

DISCOLO® es un insecticida con actividad por ingestión y por contacto, que actúa como regulador de crecimiento de los insectos.

COMPOSICIÓN

Piriproxifen 10% p/v (100 g/L)

FORMULACIÓN

Concentrado Emulsionable (EC)

PRESENTACIÓN

Envase 1 L, caja 12x1 L, Palet de 396 L
Envase 5 L, caja 4x5 L, Palet de 600 L

MODO DE ACCIÓN

DISCOLO® es un insecticida regulador del crecimiento del insecto que actúa por ingestión y por contacto. Mimetiza la hormona juvenil del insecto inhibiendo el proceso de mutación en los estados larvarios. También interfiere en la puesta y eclosión de los huevos. Impide la multiplicación y reproducción de cochinillas y mosca blanca.

USOS AUTORIZADOS. DOSIS Y MOMENTOS DE APLICACIÓN

Cultivo	Plaga	Dosis % (Caldo L/ha)	CONDICIONES
Albaricoquero Cerezo	Cochinillas	0,0375 – 0,05 (800 – 1000)	Efectuar una aplicación en prefloración, sin superar la dosis de 0,5 L/ha
Ciruelo Manzano Peral	Cochinillas Piojo de San José		
Melocotonero Nectarino	Cochinillas Piojo de San José	0,0375 – 0,05 (800 – 1000)	Efectuar una aplicación en el momento de aparición de las larvas, sin superar la dosis de 0,5 L/ha
Cítricos	Cochinillas	0,05 – 0,075 (1000)	Efectuar una aplicación en el momento de aparición de las larvas, sin superar la dosis de 1,5 L/ha
Olivo	Saissetia	0,025 – 0,03 (700 – 1250)	Efectuar una aplicación en prefloración, sin superar la dosis de 0,375 L/ha
Vid	Cochinillas	0,05 – 0,075 (500 – 1000)	Efectuar una aplicación en prefloración, sin superar la dosis de 0,75 L/ha
Berenjena Tomate	Mosca blanca	0,05 – 0,075 (500 – 1500)	Solo en invernadero. Efectuar 1 - 2 aplicaciones por campaña, comenzando al observar los primeros adultos y repitiendo, si es necesario, a partir de los 10 días. No superar la dosis de 0,65 L/ha

DISCOLO®

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 08/04/2019

Fecha Revisión: 12/04/2019

Cultivo	Plaga	Dosis % (Caldo L/ha)	CONDICIONES
Ornamentales herbáceas y leñosas	Cochinillas Mosca blanca	0,05 – 0,075 (500 – 1000)	Realizar 1 - 2 aplicaciones por campaña, comenzando al observar las primeras larvas y repitiendo, si es necesario, a partir de los 10 días. No superar la dosis de 0,75 L/ha. Al aire libre realizar una sola aplicación por campaña

Al aire libre, aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual, y en invernadero, aplicar mediante pulverización manual.

PLAZO DE SEGURIDAD

- Berenjena y tomate: 3 días
- Ciruelo, melocotonero y nectarino: 15 días
- Cítricos: 30 días
- No procede para el resto de cultivos

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO



PELIGRO

- Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- Provoca irritación ocular grave.
- Puede provocar somnolencia o vértigo.
- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar respirar la niebla de pulverización.
- Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
- Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
- Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- Almacenar en un lugar bien ventilado: mantener el recipiente cerrado herméticamente.
- Guardar bajo llave.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Elimínense el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

DISCOLO[®]

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 08/04/2019

Fecha Revisión: 12/04/2019

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En caso de contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

La intoxicación puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto urinario.
- Náuseas, vómito y diarrea.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo. Además, en cítricos, vid, ornamentales leñosas y herbáceas, en aplicación, limpieza y manejo del equipo también se deberá utilizar calzado adecuado; y en aplicaciones en invernadero durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo, ropa de protección química tipo 4 ó 6 y mascarilla FFA2P3. Todo ello siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

Evítese el contacto con el follaje húmedo.

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos medioambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 25 metros (o 15 metros con boquillas de reducción de la deriva del 50%) en cítricos;

DISCOLO[®]

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 08/04/2019
Fecha Revisión: 12/04/2019

- 15 metros (o 10 metros con boquillas de reducción de la deriva del 50%) en frutales de hueso y pepita;
- 10 metros en olivo, vid y ornamentales al aire libre, hasta las masas de agua superficial.

Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 48 horas después del mismo (en berenjena y tomate).

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase de producto que utilice vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.

Advertencias: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por la inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes